



BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES,

correspondiente al Lunes 28 de Setiembre de 1868.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El Gobernador civil de Salamanca en telegrama de las doce cinco minutos de la mañana de este dia, dice lo que sigue:

El Gobernador civil al Ministro de la Gobernacion y á los Gobernadores de Cáceres, Valladolid, Avila, Badajoz y Zamora:

El Sr. Brigadier Naneti ha franqueado el Puerto de Vallejera las nueve de la mañana, sin encontrar resistencia. Un centenar e hombres armados que se habian comprometido á defender aquel importante paso, con el auxilio de dos cañones toscamente fundidos, dieron á la desvandada al observar el entusiasmo con que las tropas avanzaban sobre su posicion.

Béjar está bloqueada y se habrán hecho las debidas intimaciones á la Junta que, segun noticias contestes, carece de fuerza moral.

En esta ciudad y en los demas pueblos de la provincia completa tranquilidad.

Lo que se hace saber por medio de este Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de la provincia. Cáceres 28 de Setiembre de 1868.

El Gobernador Militar,
José de Salcedo.

El Gobernador Civil,
Francisco Rentero.

Cáceres: 1868.—Imp. de Nicolás M. Jiménez.

